

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0061958/2019

CÓRDOBA,

05 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la estudiante RIVERA , LUCÍA BELÉN , Legajo: 42401617 , y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde consta que no se presentó a rendir la Materia Problemas Epistemológicos de la Psicología el 29/11/2019 ;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profesor Saal;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N°E201900827, correspondiente a la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, de fecha 29/11/2019, para que en lo que respecta a alumna **RIVERA , LUCÍA BELÉN , Legajo: 42401617** , donde figura nota 2 (dos), diga "AUSENTE" .

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION: N°:

18


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología